



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**MINUTA NÚMERO 4
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE TURISMO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 21 DE MAYO DE 2025**

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO LUIS RICARDO FERRO BAEZA

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Sala de la Constitución de la biblioteca del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Turismo de la Sexagésima Sexta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Maribel Aguilar González, Rocío Cervantes Barba y Yesenia Rojas Cervantes —a través de herramienta tecnológica—; y de los diputados Luis Ricardo Ferro Baeza y Aldo Iván Márquez Becerra. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las 11:19 horas del 21 de mayo de 2025. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

Para el desahogo de los puntos II, IV y V del orden del día, y en virtud de haberse remitido con anticipación la minuta número 3 y los proyectos de metodología y de dictamen, se aprobó por unanimidad, sin discusión, su dispensa de lectura. -----

En el desahogo del II punto del orden del día, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número 3, levantada con motivo de la reunión celebrada el 7 de mayo de 2025. -----

En el desahogo de la correspondencia, se dio cuenta con el escrito a través del cual la licenciada Liliana Alejandra García González, enlace administrativo de la Fundación Hagamos Cultura del Artesanado de Guanajuato, A.C., del municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, solicita el apoyo de la administración municipal de dicho municipio a efecto de generar un orden del día relacionado a temas del desarrollo de una organización de la sociedad civil, de turismo, medios de producción y de El Museo de la Gente. Se dictó el acuerdo de enterados e informar a la accionante que su petición para que se le preste una sala en las instalaciones de la presidencia municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, debe gestionarla ante la autoridad municipal. -----

En el desahogo del IV punto del orden del día, se dio cuenta con la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido



MORENA a efecto de adicionar el artículo 62 Bis a la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios (ELD 192/LXVI-I). Se aprobó por unanimidad la siguiente metodología para su estudio y dictamen: -----

Metodología. -----

a) Consulta a niñas, niños y adolescentes, previa autorización de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. -----

b) Solicitar opinión a: -----

- Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. -----
 - Secretaría de Derechos Humanos. -----
 - Secretaría de Turismo e Identidad. -----
 - Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato. -----
 - Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato. -----
 - Consejería Jurídica del Ejecutivo. -----
 - Asociaciones de hoteles y moteles de los siguientes municipios: Celaya, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, Irapuato, León, Salamanca, San José Iturbide, San Miguel de Allende y Silao. -----
 - Instituto de Investigaciones Legislativas. -----
- Señalando como fecha para la remisión de la opinión, el 20 de junio de 2025. -----

c) Subir la iniciativa al portal del Congreso del Estado para consulta y participación ciudadana. La cual estará disponible hasta el 20 de junio de 2025. -----

d) Elaboración de un documento que concentre las observaciones que se hayan formulado a la iniciativa. Tarea que estará a cargo de la secretaría técnica. -----

e) Integrar una mesa de trabajo con: -----

- Diputadas y diputados que deseen sumarse. -----
- Un representante de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. -----
- Un representante de la Secretaría de Derechos Humanos. -----
- Un representante de la Secretaría de Turismo e Identidad. -----
- Un representante de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato. -----
- Un representante de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato. -----



- Un representante de la Consejería Jurídica del Ejecutivo. -----
- Representación de las asociaciones de hoteles y moteles de los siguientes municipios: Celaya, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, Irapuato, León, Salamanca, San José Iturbide, San Miguel de Allende y Silao. -----
- Un representante del Instituto de Investigaciones Legislativas. -----
- Asesores y asesoras de la Comisión. -----
- Secretaría técnica. -----

f) Análisis, acuerdos, discusión y aprobación del dictamen. -----

Durante este punto del orden del día se registró la intervención del diputado Aldo Iván Márquez Becerra. -----

En el desahogo del V punto del orden del día, la presidencia dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por el que se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato para que a través de la Secretaría de Turismo e Identidad destine \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) de lo recaudado por el impuesto sobre hospedaje que actualmente son destinados al Fondo de Promoción Turística del Estado. Recurso que deberá ser utilizado por la SECTURI para generar programas de promoción turística que lleven a la recuperación del turismo y de los negocios establecidos en el tramo carretero que conecta los municipios de San Miguel de Allende y Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional. Los recursos destinados a la promoción turística deberán ser ejecutados de manera transparente y eficiente, manteniendo la SECTURI la obligación de rendir cuentas al Congreso del Estado de Guanajuato a través de informes trimestrales sobre el uso y avance de los programas de promoción creados con el propósito de reactivar el turismo y la economía de los negocios locales ubicados a lo largo de los 30.7 kilómetros de este tramo carretero de la carretera federal 51 que conecta a los municipios de San Miguel de Allende y Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional (ELD 134/LXVI-PPA). Durante el análisis se registraron las intervenciones de los diputados Aldo Iván Márquez Becerra y Luis Ricardo Ferro Baeza, y de la diputada Rocío Cervantes Barba. Se acordó por unanimidad no dictaminar en esta reunión la propuesta de punto de acuerdo. Asimismo, solicitar a la secretaria de Turismo e Identidad, información sobre programas, alcance presupuestal y acciones programadas para la reactivación económica de los negocios



ubicados en el tramo San Miguel de Allende—Dolores Hidalgo, C.I.N.; así como una ficha técnica sobre la suficiencia presupuestal del proyecto: Fondo de Promoción Turística del Estado, para conocer si hay suficiencia presupuestal y factibilidad para la propuesta. Y a la secretaria de Economía, información sobre si se cuenta con un censo para determinar el número exacto de los comerciantes que se encuentran establecidos en el tramo carretero San Miguel de Allende—Dolores Hidalgo, C.I.N. Y si en determinado momento alguno de estos comerciantes ha tenido acceso a algún incentivo económico por medio de la Secretaría de Economía. Información que deberá remitirse en un plazo de 15 días. -----

En el desahogo del VI punto del orden del día, con relación a la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo e Identidad del Estado de Guanajuato a implementar de manera inmediata una campaña integral de difusión turística, para incrementar la afluencia de visitantes y fortalecer la imagen del Estado de Guanajuato (ELD 115/LXVI-PPA), se aprobó por unanimidad, sin discusión, solicitar información a la Secretaría de Turismo e Identidad sobre la materia del exhorto. Información que deberá remitirse a más tardar el 20 de junio del presente año. -----

En el desahogo del VII punto del orden del día, se aprobó por unanimidad, sin discusión, en el marco del parlamento abierto, recibir a la licenciada Liliana Alejandra García González, enlace administrativo de la Fundación Hagamos Cultura del Artesanado de Guanajuato, A.C., el próximo 4 de junio, a las 11:00 horas, para escuchar sus planteamientos sobre los diversos escritos presentados. -----

En el desahogo del VIII punto del orden del día, la presidencia dio la bienvenida a los integrantes de las asociaciones hoteleras, consejos de promoción turística y empresarios del sector turismo presentes en la reunión: Laura Torres Septién; Jorge Olalde; Rubén Alejandro Morelos; y Mauricio Sáenz, quienes expusieron el programa estratégico turístico para las Ciudades Patrimonio y Pueblos Mágicos del Estado de Guanajuato «SASAKI». Al término de su intervención hicieron uso de la palabra la diputada Rocío Cervantes Barba y los diputados Aldo Iván Márquez Becerra y Luis Ricardo Ferro Baeza. -----

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, se registraron las participaciones de las diputadas Yesenia Rojas Cervantes, con el tema *programa México en*



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

el Corazón; y Maribel Aguilar González con el tema *foro para impulsar el turismo*. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las 12:35 horas, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaria técnica.

LUIS RICARDO FERRO BAEZA
Diputado presidente

ALDO IVÁN MÁRQUEZ BECERRA
Diputado secretario

